

PALABRA DEL DÍA



"Bendito serás en tu
entrar, y bendito en tu salir."

Deuteronomio 28: 6

Las bendiciones de la ley están vigentes. Jesús confirmó la promesa cuando soportó el castigo. Si yo guardo los mandamientos de mi Señor, puedo apropiarme de esta promesa sin ninguna duda.

Hoy entraré a mi casa sin temer
malas noticias, y entraré a mi
apartamento esperando oír buenas
nuevas de mi Señor. No tendré
temor de entrar en mi interior
mediante un autoexamen, ni de
revisar mis asuntos mediante una
diligente inspección de mi
actividad.

Tengo mucho trabajo por hacer
dentro de casa, dentro de mi
propia alma; oh, anhele una
bendición en toda ella, la
bendición del Señor Jesús, que
ha prometido habitar en mí.

También debo salir. La timidez me orilla a desear quedarme adentro, y no salir nunca más al mundo pecador. Pero debo salir para cumplir con mi llamado, y debo salir para poder ser útil a mis hermanos, y útil a los demás.

¡Oh, anhele una bendición
para salir el día de hoy! Señor,
concédeme ir donde Tú me
guíes, y ocuparme en tus
asuntos, bajo Tus órdenes, y en
el poder de Tu Espíritu.